CARTA DE NOMBRAMIENTO DE PERSONA NATURAL

Por la presente, Yo
expresamente revocado de la representación.
Mediante el presente documento el Corredor de Aseguramiento Universal en Salud queda obligado en representación del afiliado/afiliadosa lo siguiente:
a) Asesorar sobre las coberturas de salud, lo que comprende informar sobre las condiciones de plan, en especial, las exclusiones, copagos, forma y plazas para el pago, efectos de su incumplimiento, derechos y obligaciones, así como toda la información necesaria para su afiliación.
b) Asesorar al afiliado/afiliados durante la vigencia del contrato, a fin de que se cumpla la cobertura de salud ofertada.
c) Entregar oportunamente al afiliado/afiliados, el contrato, así como la información sobre e contenido del plan de aseguramiento en salud contratado.
d) Orientar al afiliado/afiliados ante la ocurrencia de hechos que vulneren sus derechos en las IPRESS y presentar los reclamos y quejas respectivas.
e) Comunicar de inmediato y por escrito al afiliado/afiliados, respecto a las modificaciones de las condiciones de los planes de aseguramiento en salud contratados.
dede
Firma del Afiliado/Afiliados
Firma del Corredor/Representante Legal